

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 25 rs. trimestre; y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente importantísimo decreto:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los claustros de las facultades, institutos y escuelas especiales, que dependen de la direccion general de Instruccion pública, concederán ó negarán el permiso necesarios á los que necesiten abrir cátedras de cualquier género en los establecimientos de la nacion que estén bajo su dependencia.

Art. 2.º El rector ó director comunicará al interesado la resolucion del claustro.

Art. 3.º No se exigirá título académico de ninguna especie á los que soliciten estos permisos, sea cualquiera la materia sobre que hayan de recaer las esplicaciones.

Art. 4.º El claustro concederá ó negará tambien el permiso para dar conferencias en que exija retribucion á la entrada ó cursos en que se establezca algun estipendio.

Art. 5.º No se concederá permiso á los profesores de la enseñanza oficial para llevar retribucion alguna en las clases libres, dentro del mismo establecimiento en que sean profesores.

Art. 6.º Los decanos ó directores, oyendo al claustro, facilitarán, cuando lo crean indispensable, los medios materiales de enseñanza de que disponga el establecimiento de su cargo á los que esplicquen en él con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores; pero tomarán las precauciones que crean necesarias para exigir la responsabilidad de los deterioros que padezcan los instrumentos.

Art. 7.º Si el presupuesto dedicado al material de cada establecimiento lo permite, podrán ser de su cargo los gastos que ocasionen las enseñanzas libres en práctica experimental de las diferentes asignaturas, ó en luz si las esplicaciones tuvieren lugar durante las horas de la noche.

Art. 8.º En el caso de que los establecimientos no dispongan de fondos para estas enseñanzas, los gastos que ocasionen correrán de cuenta del que haya solicitado el permiso para esplicar.

Art. 9.º Siempre que no se perjudique el buen servicio de las cátedras oficiales, los dependientes y mozos tienen obligacion de prestar su ayuda á los profesores de enseñanza libre.

Art. 10. Cada profesor puede dar á sus esplicaciones la estension que juzgue oportuna; pero debe fijar de antemano los dias y horas de las lecciones, debiendo consultar con el jefe del establecimiento cualquier variacion que quiera hacer.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que hayan estudiado asignaturas no comprendidas en el cuadro general de la enseñanza oficial, po-

drán solicitar examen al fin de curso.

Art. 12. El rector nombrará un tribunal especial para estos exámenes, del cual formará parte el profesor de la asignatura.

Art. 13. Los exámenes se verificarán en la misma forma que los de las asignaturas de los cursos académicos.

Art. 14. Los secretarios de los respectivos establecimientos expedirán las certificaciones de examen que soliciten los interesados, espresando en ellas las calificaciones obtenidas.

Art. 15. Los alumnos de enseñanza libre que falten al orden en las cátedras ó dentro de los establecimientos, serán juzgados con arreglo á lo que disponga para cada caso el reglamento del establecimiento y el Código penal.

Art. 16. En el caso de repetirse los desórdenes en una de estas clases, ó por otras causas justas, el claustro respectivo podrá retirar el permiso concedido y cerrar la cátedra.

Art. 17. Los profesores de enseñanza libre estarán sujetos a la autoridad del decano ó director dentro del establecimiento en donde den su enseñanza.

Art. 18. Los directores ó decanos darán parte al director de Instruccion pública de las concesiones de enseñanza libre.

Madrid 26 de diciembre de 1868.

La «Gaceta» publica el siguiente documento del ministerio de Estado:

«El dia 23 del corriente, el Excelentísimo señor D. Salustiano de Olózaga tuvo la honra de entregar en audiencia particular á S. M. el emperador de los franceses la carta del Excmo. señor presidente del gobierno provisional, encargado del poder ejecutivo, que le acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de España, cerca de aquel soberano. El representante de la nacion española mereció la mas favorable acogida á S. M. I. y tuvo la satisfaccion de escuchar de sus labios los votos mas sinceros por la prosperidad de España.

Inmediatamente el señor Olózaga pasó a ofrecer el homenaje de su respeto á S. M. la emperatriz, que le recibió con su acostumbrada benevolencia.»

LA PAZ DE MURCIA.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Nuestro querido colega «El Radical», cuya mision en el estadió de la prensa parece no ser otra que la de atacar al partido que fué de union liberal, hoy monárquico-democrático, publica un extenso artículo en contestacion al que no ha muchos dias insertamos, bajo el epigrafe «Los futuros diputados», en el que á vuelta de muchas inexactitudes y falsas aprecia-

ciones concluye por decir, que los hombres de ese partido son unos más-caras, que nada han hecho por la revolucion, y por último que siempre han de ser los mismos, ametralladores del pueblo ayer, ametralladores hoy tambien.

Ante todo, duélenos recordar á nuestro colega que el mas brillante blason del periodista es la verdad, y que cuando escoge como armas de oposicion la falsedad y se aventura á hacer apreciaciones injuriosas, en vez de lograr su objeto suele hacer mejor la causa de su adversario. No es en cierto terreno donde debe tener lugar la discusion, y á pesar de que el «Radical» ha descendido á él, nosotros á fuer de galantes é indulgentes vamos á defendernos de los graves cargos que nos fulmina, pero con dignidad y energia.

Empieza nuestro colega por dejar asentado que está conforme con nosotros en que los diputados de las futuras constituyentes reúnan ciertas cualidades que sirvan de garantia á sus poderdantes; pero seguidamente manifiesta con gran aplomo, que en el elemento nuevo del partido republicano es en donde deben buscarse esas eminencias regeneradoras, no entre los hombres de la que fué union liberal, por la sencilla razon de que ese partido no ha hecho otra cosa que mudarse de vestido para mejor conseguir su objeto; y por si alguna duda pudiese haber de la mala fé y desafecto al pais por parte del mismo, le ofrece en espectáculo entre dos fechas, segun dice, memorables, junio del 56 y junio del 66.

De manoseados y fútiles argumentos hecha mano nuestro colega cuando al pretender formular tan severos cargos olvida, que no es el apasionado criterio de una reducida parcialidad quien norma la opinion sobre ciertos hechos todavia recientes, sino el de la inmensa mayoría del pais; y segun este, la contrarrevolucion del 56 fué el único medio de salvar las instituciones que tan desprestigiadas se encontraban por la impericia y debilidad de aquellos gobernantes.

Por lo que respecta al alzamiento del 22 de junio, nos limitamos á decir, que nosotros jamás nos atreveríamos á recordar en abono de nuestra causa un acontecimiento que sin mas honores que los de una insurreccion militar mereció la reprobacion general. Y nada mas puede merecer un alzamiento que se inicia entre los horrores del asesinato, un alzamiento de media docena de militares que con su ferocidad envilecen su causa, un alzamiento que todo gobierno debía reprimir cuando se aspiraba á asentar el poder sobre un lecho de sangre y de crímenes.

El gobierno obró entonces patrióticamente ahogando semejante insurreccion, porque comprendió que la libertad que se impone á tiros no es verdadera libertad, sino una tiranía

disfrazada. Entonces como siempre obró con dignidad y no atacó los fueros de la libertad; mal ha podido, por lo tanto mudar de vestido para iniciar la gloriosa revolucion, obra única y esclusiva de ese partido tan vilipendiado por los hombres del «Radical», y á la que no han desdeñado ampararse ganosos de expansion y vida.

Todavía mas: nuestro apreciable colega con un descaro insufrible y perdiendo por completo la memoria y la conciencia de los hechos, se atreve á preguntar al partido monárquico-democrático donde se encontraba cuando los republicanos conspiraban. ¿Lo ha olvidado nuestro colega? Nada tiene de extraño porque la pasion entorpece las facultades, pero desconfiamos nosotros de que se convenza de que la union liberal no estaba viendo venir, como asegura, le diremos que la union liberal se encontraba en los escaños del Congreso combatiendo ruidamente lo que á pesar de las conspiraciones de los republicanos llevaba trazas de hacerse eterno.

La union liberal se encontraba en su puesto suscribiendo aquella enérgica y famosa protesta que han reproducido los diarios de Madrid, y que tantos vejámenes y tan prolongado destierro valió á muchos de sus firmantes.

La union liberal se encontraba en las aguas de Cádiz iniciando nuestro glorioso alzamiento.

La union liberal se encontraba animosa delante de vuestros castillos y fortalezas esperando muchas horas, que esa ciudad en la que hoy brotan los republicanos, diese señales de vida y les ayudase en su arriesgada empresa.

La union liberal se encontraba en Alcolea cubierta de gloria, ofreciendo su vida en holocausto á la libertad.

¿Dónde se encontraban, preguntamos á su vez, los partidarios del «Radical» en esos dias de prueba, en que habia mas de una ocasion en que hacer alarde de valor, ofreciendo la cabeza al despotismo y el pecho á las balas? Ni uno solo daba señales de vida; reserva sin duda su serenidad y valentia para el dia del triunfo, para el dia en que nada se aventurase, la reservaban, óigalo bien nuestro colega, para hacer gala de ella en las puertas de los colegios electorales.

Que la union liberal ha obrado interesadamente y obedeciendo á un plan premeditado al contribuir al destronamiento de Isabel de Borbon, afirma con tono magistral nuestro colega; y olvida como siempre, que si nuestro partido mereció la animadversion de la ex-reina, fué principalmente porque su marcha francamente liberal no era del agrado de la señora; porque á esos liberales que hoy tan dura guerra le hacen les autorizaba para que al aire libre celebrasen meetings en los que sin traba

alguna proclamasen sus principios y aplazasen al país, y firme en su propósito de ir hacia delante, re- no gustosa al modo que conside- raba despreciable, si las ins- tuciones liberales de que deseaba ro- dearlo.

Véase pues cuán inconveniente e injusta es la renuncia del «Radical» y tanto más, cuanto estamos persuadidos de que sus hombres tan ansiosos de dirigir la cosa pública, quizá no hubiesen mostrado tan gran- de resolución en abandonar las rien- das del gobierno, antes que ceder á exigencias de camarillas sin pudor pe- ro poderosas.

Debemos también manifestar á nuestro colega que ha trocado los frenos al tratar la cuestión de candi- datos á Cortes, pues arrancando del falso supuesto de que la antigua union liberal trataba de imponer cierto nú- mero de respetables entidades, ha per- dido los estribos hasta el punto de no ver que lo que decíamos era, que *serian casi de seguro candidatos* los señores que apuntábamos; pero de esto á que nosotros aseguramos que serian di- putados hay una inmensa distancia; pues no nos preñamos de poseer el don de profecía, ni tampoco nos aventuráramos á prejuzgar una cues- tion que solo el sufragio ha de resol- ver.

Por último, sepá «El Radical» y en- tiéndalo muy bien, que no son estos los momentos mas oportunos de com- batir elementos que supone menos li- berales, cuando sabido es que su partido alberga en su seno una gran parte del bando neo-católico; que á la union liberal le basta la gratitud de la mayoría del país para que puedan mortificarle declamaciones importu- nas que no reconocen otro móvil que la impotencia y sed de mandar; que no debe molestarse en recordarle sus faltas cuando podríamos aplicarle la famosa sentencia de que *aquel que se encuentra sin mancha que tire la pri- mera piedra*; y por último, no olvide: que La Paz constante es los princi- pios que siempre ha sustentado, con- tinuará excitando á sus conciada- danos á que confien los futuros destinos de la patria en los que la han librado del ominoso yugo que con tanta mansedumbre sufrían los hom- bres del «Radical».

El general Espartero ha contestado en los siguientes términos á la carta de felicitacion que sus amigos le han dirigido, como de costumbre anual, por el triunfo de Luchana:

«Señores D. Ramon Maria Calatra- va y demás amigos que firman la fu- licitacion de 24 del corriente.

Amigos míos de todo mi cariño: mucho me complace la benévola re- seña que en su elocuente felicitacion hacen Vds. de mis servicios á la li- bertad de mi patria, que nada lison- jea y anima tanto á un soldado como la aprobacion y aplauso de sus con- ciudadanos, y mucho más cuando es- tos son, como Vds., inteligentes y constantes defensores de la misma causa.

Ustedes conocen bien mis senti- mientos y saben que en medio del encontrado oleaje de la política espi- rito, yo permanezco firme siempre sobre la roca inalterable de mis prin- cipios.

Soldado de mi patria, he buscado siempre con buena fé, su voluntad

soberana para servirla, y si nuevas tentativas osan desconocerla, uste- dos si en un yullo que aun tengo compezo para defenderla y brazo para defenderla.

Reciban Vds. el afectuoso saludo de su constante y agradecido amigo, Baldomero Espartero.

Logroño 27 de diciembre de 1868.

En Albacete se ocupan, desde ha- ce dias, varias señoras de aquella capital, en recoger firmas al pié de una esposicion que tratan de elevar al gobierno provisional, pidiendo la supresion de las quintas.

Ya otra vez hemos dicho que estas son las exposiciones que les toca fir- mar á esta cara mitad del género hu- mano, y que si todas á una siguieran el ejemplo que primero las de Za- ragoza, y luego estas han iniciado, merecerian nuestras alabanzas y las de todo el mundo en general.

Animo, pues, y no desmayar en tan laudable empresa!

Parece que el claustro de la Uni- versidad de Madrid, deseoso de mos- trar públicamente el espíritu en que vive y de facilitar por su parte la di- fusion de la ciencia y la enseñanza, se propone dar á luz un importante «Boletín Revista» quincenal. En otros países que nos superan en alcu- ra grandemente el medio á que se propone recurrir el profesorado de la Universidad Central es uno de los que mas han contribuido al progreso de las ciencias y al engrandecimiento de la enseñanza. Estos no serán libres en toda la estension de la palabra, en tanto que sus encargados no las cul- tiven para todos los fines y por todos los medios que encierra la misma li- bertad, que por ventura hemos con- quistado.

Además, nuestro profesorado pú- blico no tiene hoy en el concepto de las gentes la importancia que merece acaso por no ser bastante conocido; y quantas mas pruebas ofrezca de su saber y de su abnegacion, tanto mas ganará en prestigio y más fácilmente ejercerá la provechosa influencia que le corresponde en la sociedad.

Esperamos con interés la publica- cion universitaria que nos ocupa y la daremos á conocer en su dia á nues- tros lectores.

La Paz de Murcia suspenderá su publicacion en cuanto cumpla con los compromisos que de suscripcion y anuncios tiene pendientes.

A resultas del decreto espedido por el ministerio de Hacienda, autorizan- do á los ayuntamientos para suscri- birse al empréstito de los doscientos millones de escudos con las sumas de su pertenencia consignadas en la caja de Depósitos, y del que, con fecha posterior, se ha dado para la liquidacion de la caja, por el que se convierten aquellos fondos en bo- nos del Tesoro, parece que en algu- nas provincias se piensa en la creá- cion de bancos agricolas, formando su capital con el importe de dichos bonos.

140.000 son las cédulas que en Madrid se han mandado imprimir para el servicio de toda la provin- cia en las próximas elecciones. Para que no se confundan con las ante- riores serán de color de caña.

Si alguno de nuestros estimados colegas de Madrid fuese tan amante que nos diese el tamaño que tienen esas cédulas, las que salen de cada pliego, el precio del papel en que se imprimen y el de toda la impres- ion, lo agradeceríamos mucho y quizás prestaríamos un servicio á los intereses del café.

En Madrid se va á aumentar la co- fradia periodística con otro colega titulado «La Libertad».

En Murcia se habla hace dias de otro colega que se dice tratar de publicar varios progresistas.

Anteayer apareció el primer nú- mero de «El Buen deseo» el cual no tuvo á bien visitarnos, por cuya ra- zon nos vemos dispensados de pa- gársela.

He aquí los alcaldes que han sido elegidos anteayer:

- Alcalde 1.º D. Mariano Gimenez.
- Id. 2.º » José Cayuela.
- Id. 3.º » José Moreno O'Agles.
- Id. 4.º » Andrés Lucareel.
- Id. 5.º » Ignacio Crespo.
- Id. 6.º » Antonio Hernandez Ros.
- Id. 7.º » Domingo Colombo.
- Id. 8.º » Ricardo Baño.
- Id. 9.º » Juan Camprubi.

SUCESOS DE MÁLAGA.

Ampliando las noticias que sobre los sucesos de Málaga hemos adian- tado, la «Nacion» dice lo siguiente: «Los voluntarios que trataban de resistir las órdenes del general y que se hacian fuertes en el barrio de la Trinidad; eran unas setecientos, y de estos se habian separado á última ho- ra una compañía y varios pelotones. El general esperaba que los con- sejos de las autoridades, unidos á los suyos podrian aun evitar un acto de fuerza.

Por la noche se aseguraba ya que los insurrectos habian entrado en ra- zon y se habian sometido, estando llevándose á efecto la entrega de las armas.

El general señor Caballero de Ra- das ha publicado un bando por el que se dan veinticuatro horas de término á los sublevados del barrio de la Tri- nidad. Una compañía de estos se ha- bia presentado, y se cree que los de más seguirán su ejemplo.

Las tropas del general Caballero se hallaban perfectamente alojadas en la estacion del ferro-carril y provistas de todo el material necesario.

Las últimas noticias de Málaga anuncian que á las seis habia empe- zado el ataque del barrio de la Tri- nidad y el Perchel, mientras los barcos hacian al mismo tiempo fuego desde la embocadura del rio.

Los últimos despachos anuncian que el general en jefe habia manda- do cesar el fuego de artillería y de los barcos, lo que da á entender que se halla ya el hecho de estas po- siciones.

El gobernador señor Pavia, que ocupaba la Alameda, tenia orden de no atacar; pero habiendo querido em- barcarse una familia de los Estados- Unidos, fué acometido por un grupo, á pesar de hallarse bajo el amparo del pabellon americano, y el señor Pavia, al frente de las fuerzas, acometió á los sublevados tomándoles cinco barricadas, apoderándose de

algunas casas y haciéndoles bastan- tes muertos y heridos.

Las tropas han tenido solo dos ca- bos y dos soldados heridos y era tal su entusiasmo que ha habido que re- tirar á los soldados á viva fuerza de la lucha. Uno de ellos ocultó su he- rida, que era de bastante gravedad, por no retirarse.

Se nos asegura que la familia ame- ricana sobre la que hicieron fuego los paisanos han tenido dos perso- nas heridas. Esta familia se iba á embarcar en un buque de guerra anglo-americano surto en el puerto.

«El Imparcial».

«D. José Pascasio Escoriza, go- bernador civil de Murcia, ha llega- do á Madrid.»

Como nuestro gobernador salió de aquí el dia de Inocentes, sin duda por eso le hub querido dar una bronca los cajistas de nuestro colega al ca- ustrarle el nombre.

GACETILLA.

JUNTA. Hoy á las once y media celebrarán junta general extraordi- naria los socios del Casino para dar cuenta de la dimision de la junta directiva y eleccion de la que la ha de sustituir. Nos alegraremos que el resultado satisfaga á todos.

TRISTEZA. Tal causaba la noche del domingo, especialmente para los aficionados á la música, que la espe- raban para disfrutar en ella de las serenatas, que usual de costumbre, se confiaban sedieran á los nuevos alcaldes, mayormente cuando en la eleccion de jefes de los Voluntarios no quedó ninguno sin este obsequio; pero nada, ni siquiera una de las tres músicas llegó á recorrer las ca- lles de esta ciudad.

MÚSICA. ¿La habrá esta año como atras en la tarde del dia de Reyes? No lo esperamos.

TEMPERATURA. Efecto de la esca- sa lluvia de los últimos dias, que frustró las esperanzas de los agri- cultores, la temperatura ha bajado notablemente, siendo esto mas sensi- ble por cuanto que estamos disfrutando de unos dias primaverales muy gratos. El cambio no ha sido como es natural, favorable á la salud.

Ayer mañana, á las ocho, el ter- mómetro de Roanmur, al aire libre, marcaba 2º 5 décimas.

LA JUVENTUD. El domingo celebró la junta general que tenia anunciada esta sociedad, en la que la directiva saliente presentó las cuentas del último trimestre, que se acordó quedaran en secretaría para que pudieran exami- narlas los socios que lo deseen.

En seguida dió posesion la junta directiva á los individuos que estaban presentes de la nueva elegida, y ma- nifestó que seis de esta habian renun- ciado sus cargos.

Esta circunstancia, no prevista en el reglamento, dió margen á una bre- ve discusion y á que se acordara que la junta directiva quedaba constituida con los tres señores presentes, los que citarían oportunamente á questa junta general extraordinaria para dar cuen- ta de las dimisiones y elegir las per- sonas que han de desempeñar los car- gos vacantes. Esta junta se celebrará el próximo dia de Reyes, lo que anun- ciaremos oportunamente.

VARIEDADES

LOS ESPIRITUS.
(CONCLUSION.)

Acompañé á Julio, de quien no sé si os he dicho que era amigo, en los primeros días que siguieron á la muerte de su esposa.—Era el que sentía uno de esos sombríos dolores tanto más temibles, cuanto que no se desahogaba con las lágrimas.—Después vinieron las vacaciones de verano, regresé á Murcia y le escribí varias cartas á que no contestó.—Casi tenía que haberse muerto.—De vuelta en el Otoño, fui á verlo, casi directamente desde el tren. No estaba en su casa, pero me dijeron que estaba en Valencia y bueno en lo posible, aunque muy triste.—Le busqué varios días consecutivos sin poder encontrarle nunca. Pregunté por él á aquellos de mis amigos que lo eran suyos; unos me dijeron que estaba loco, otros que estaba triste.—Por fin di con él, una tarde, en un pequeño paseo que se llama del Monte Olivete.—Estaba muy cambiado.—Apenas me hubo conocido, se arrojó en mis brazos, me pidió la dispensa de su falta de contestación á mis cartas, y me habló de una porción de cosas, como si quisiera apartar de su imaginación los recuerdos que despertaba mi presencia.—Yo le hablé á mi vez de muchas cosas, pero parecía escucharme distraído. De pronto me dijo:
—Hace un momento hablé con ella.
—Con quién? le pregunté sorprendido, pues de creía muy lejos de pensar en mujeres.
—Con quien había desahogado mi pontesío con la mayor naturalidad, con María, con mi querida esposa.—Es que no crees en las comunicaciones de los espíritus?
Le acompañé algunos días á sus posteos solitarios; pero me convencí muy pronto de que mi compañía, más que otra cosa le molestaba.—Entonces dejé de verle diariamente, pero encargué á su criado que avisara de cualquier cambio notable que ocurriera en su salud.—Llegó el invierno.—Julio estaba tan débil que muchos días los pasaba en cama. Llegué á concebir serios temores.—El día de aniversario de la muerte de María, recibí una carta suya.—Después de pasaras la noche conmigo, decía únicamente.—Fui.
—Voy á abrir por primera vez desde su muerte, el gabinete de María, me dijo. Quiero celebrar su aniversario donde pasó la noche de mis bodas. No temo que tu presencia profane el templo de mis recuerdos; eras nuestro amigo, y hace poco ella me hablaba del interés que por mí sentías.
Abrió la habitación. Todos los objetos estaban en el sitio que los encontró la muerte de la niña.—Al entrar en ella sentí una impresión como de frío. Parecía que un velo de muerte cubría los objetos.
Julio encendió la lámpara de dormir de María, que apenas bañaba en una tenue claridad la reducida habitación. Se sentó enfrente de la butaca donde ella se sentaba en vida, y hablamos del pasado.—Me prometió que aun después de muerta me amaría, y así es, me dijo Julio. Hace un momento me hacía difícil creer de angustia el peso de sus recuerdos, y he di-

do su voz que me consolaba, y he sentido sobre mi frente el contacto de sus labios. En este instante sus manos acariciaban suavemente las teclas de su piano, y percibo distintamente las debilitadas notas que nacen á su contacto.
Yo no oía nada. Temí seriamente por su razón. Sin embargo, la luz palidecía sensiblemente, y yo me empezaba á sentir mal en aquel sitio.
Empezaba á oír algo; pero algo muy débil, algo que podía ser lo mismo el ruido de una melodía lejána, como el ruido de mi sangre empujada con violencia del corazón á las arterias. Julio escuchaba atenta-

Yo también escuchaba.—Y poco á poco me parecía oír más distintamente, y tan pronto sentía un frío terror apoderarse de mi alma y helar mi sangre, como procuraba convencerme de que aquello era una pesadilla y luchaba por despertar. Las notas fueron ganando en intensidad. No era ciertamente lo que oía ni una pieza de baile, ni un trozo de música italiana. Era quizás más grave y triste que todo eso; más que los melancólicos himnos sagrados que ensayaba Santa Cecilia. Era la música con que hubiera cantado sus lamentaciones Jeremías y hubiera expresado su dolor la madre de quien dice la Biblia «et voluit consolari quia non audit».

Recogí todas mis fuerzas y me lancé al piano. Lo abrí, lo examiné interiormente y no encontré nada. La lastimera melodía continuó y las teclas se movían, pulsadas por dedos invisibles.—Sentí que el cabello se me erizaba, y fijé en Julio una mirada angustiosa. Con la vista fija en un objeto invisible, con el oído atento á la menor vibración, palido, muy palido, Julio estaba cada vez más pálido.

Llegó un momento en que el piano exhaló una última nota muy parecida á un ¡ay! mi amigo se estremeció y cayó al suelo dando un grito desgarrador.
Yo retrocedí horrorizado, y desde entonces creo en los espíritus.
P. Diaz Cassou.

MISCELANEA

ENTRE DOS PATERS.
(histórico.)

—Adios, amigo don Juan.
—Adios, amigo, qué tal?
—Perfectamente, mi amigo; y á usted cómo le va?
—A mi me va siempre bien.
—Los negocios cómo están?
—De negocios... cómo usted; esos caminan muy mal; nadie sabe lo que quieren ni á dónde van á parar los demócratas, ¿está?
Proclaman la monarquía, ¿entiende usted? y nada más: no dicen el candidato, ni dicen...—Pero, don Juan, eso compete á las Cortes.
—Amigo, quite usted allá! yo quiero saber bien clara á quien voy mi voto á dar, porque burro de recata no lo fui nunca jamás: ¿ó me dicen á quien voto, ¿ó juro por tal y cual que á la república voto...
—Adios, amigo don Juan, tengo prisa; hasta mas ver: (este es un loco de atar.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Antero p., á san Daniel mr y sta. Genoveva vg., y mañana s. Aquilino y cps. mrs. y s. Riberberto or. y cf.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 2.

Trigo del país. . . de 32	á 54	rs. f.
Id manchego. . . de 31	á "	id.
Id extranjero . . de "	á "	id.
Id. jeta. de "	á "	id.
Cebada. de 23	á 21	id.
Maiz. de 30	á 31	id.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 30.

FONDOS PUBLICOS. Ult pre.

3 por 100 consolidado.	30.45
Idem á fin de mes.	30.80
Idem exterior.	31.60
3 por 100 diferido.	28.50
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	96.20
Billetes de segunda serie.	83.30

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO
periodístico.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Madrid 31 de diciembre de 1868.

Muy señor mio: Ayer tomó posesion del gobierno de Zaragoza el señor D. Nemesio Fernandez Cuesta. Este nombramiento y en comision, estando tan próximas las elecciones dá mucho que pensar á ciertos periódicos y creemos por nuestra parte que no andan muy desacertados.
Recomiendo á V. la lectura de un artículo que publicó ayer el «Abellon Nacional» defendiendo á Espartero y en contestacion á otro que publicó las «Novedades» desechando la candidatura al trono. Este artículo fué la voz de alerta para los que defienden á aquel y la causa de que haya vuelto á discutirse la conveniencia del daque de la Victoria para regir los destinos del país.
Los últimos despachos de Milaga recibidos hoy anuncian que el orden sigue inalterable y que el trastorno ocurrido ayer fué sofocado instantáneamente, al oír la voz del comandante militar que aseguró que no se pretendia desarmar á la milicia, sino reorganizarla solamente.
El ilustre general Garibaldi, que dimitió el cargo de diputado cuando se votó el impuesto sobre la molinenda, ha sido nuevamente reelegido por los electores de Ozari en Cerdeña.
Hoy debe haber llegado á la Habana el general Zabala. ¿No le parece á V. demasiado largo para un insurrección lo que sucede en América? Por más que las noticias sean favorables me parece que habrá que mentar mas de lo que se dice.
Se asegura que Oozaga ha protestado contra la estancia de Isabel de Borbon en Paris.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Cádiz, 1.º de enero.—El vapor-correo Puerto-Rico, salido de la Habana el día 15 del finado diciembre, ha llegado hoy á Cádiz á las ocho de la mañana.
Paris 31.—Los periódicos de Paris consideran la conferencia de las potencias como cosa cierta y próxima.
La Grecia y la Puerta Otomana manifiestan disposiciones conciliares que permiten esperar solución pacífica.
Nueva York 30 (por cable).—Se asegura que los revolucionarios de Santo Domingo han sido dispersados y que la revolucion contra Baez está terminada.
Paris 31, (á las cinco y cuarenta minutos de la tarde).—Ayer á las tres de la tarde donña Isabel y don Francisco de Borbon y el ex-principe de Asturias fueron recibidos en las Tullerías por la familia imperial.
Hoy han salido de Paris varios correos gabinetes llevando á las capitales de las grandes potencias las invitaciones oficiales para la celebracion de las conferencias que deben tratar del conflicto turco griego.
Propónese en ello que las conferencias se verifiquen en Paris el 6 del próximo enero.
Las potencias, segun se aseguran, están tambien conformes en este punto.
En las regiones oficiales se afirma que en el discurso que pronunciará mañana el emperador al recibir al Cuerpo diplomático, con motivo de ser primero de año, anunciará el feliz resultado obtenido por la diplomacia para poner termino al conflicto turco-griego.
San Petersburgo, 31.—El periódico ministerial el «Diario» dice que Grecia mostrará los mejores deseos de conciliación á fin de zanjar la cuestion pendiente con Turquía; pero que esta debe retirar del ultimatum los párrafos que hieren la susceptibilidad del gobierno helénico, antes de verificarse las conferencias. Añade que Grecia debería ser admitida en ellas, sobre todo cuando el representante de la Puerta tendrá voz y voto.
Paris 1.º (á las cinco y quince minutos de la mañana).—El «Monitor» no contiene ninguna noticia ni disposicion de interés. Esperase con ansiedad el discurso que pronunciará esta tarde el emperador al recibir al Cuerpo diplomático.
Por despacho telegráfico se sabe que en el arsenal de la Carraca se ha botado al agua, con éxito completo, la goleta Doña Maria de Molina.
—Dice un periódico de Albacete que en el pueblo de Bogarra se ha pregonado pública y tumultuosamente por un grupo de gente desalmada, el siguiente anuncio:
«El que quiera comprar carne humana del maestro y maestra de escuela, á nueve cuartos, que acuda á la plaza pública á las nueve del día de mañana; pues las añadidas serán de los pescuezos de los carabineros que custodian los pozos del agua salada.»
Gran ocasión, añade el colega albacetense, se presenta á los predicadores de San Francisco de ir á convertir á los antropófagos de Bogarra, y hacerles conocer los derechos del hambre.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Línea de anuncios, de 1 a 6 lras. 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30.
—Reclamos, sueltos, gaucillas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A vios (fociales) de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.
—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.
Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.
ROB GREEN.
Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, taringitis y tuberculosis.
GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.
Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.
Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.
Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.
En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-6

JARABE DE RABANO YODADO.
Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.
Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc

PILDORAS VEGETALES

PURGANTES Y DEPURATIVAS



de GAUVIN, de PARIS
55, boulevard de Sébastopol.

Precios: En Paris. En España.
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. 9rs.
La caja de 60 pildoras 3 50 16—

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Merced a la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Gauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, así fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Pildoras Gauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Gauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

En Madrid, por menor Sres Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

PERDIDA.
Se ha perdido un perrito pequeño americano, con un ojo mas grande que otro; plaza de Sta. Isabel, núm. 6, darán el hallazgo.

BONITO REGALO DE PASCUA.
En la casa accesoria del edificio que fué convento de la Merced y en la imprenta de este periódico, Zoco, 5, se venden cajas de rica pasa moscatel.

de peso de un cuarteron de arroba cada una, sin contar la madera, y al precio de diez reales, abonando un real si se devuelve la caja vacia.
Tambien se venden arrobetas de buen higo seco a nueve reales cada una.

SIRVIENTE.
Joaquin Gil, de la Ribera de Molina, desea colocarse para cuidar caballos, ayuda de cocheo ó cocinero. Darán razon en dicho pueblo, en donde informarán de su fidelidad. 8-4

NODRIZAS.
Hay una ama de leche, de cuatro meses, fresca, en el barrio, calle del Conde del Valle, en casa del cartero del barrio: su nombre María Reyes Espinoza; ella es sola. 15-2

FABRICA de panchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplat. 21

PAPIER FAYARD et BLAYN

bañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc.—2 fr y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel: 35 AÑOS de brillan e éxito prueban además su eficacia —Precio 10 y 6 rs. rollo.

Contra los DOLORES, reumatismo, CONSTIPADO ó irritación de pecho, LUMBAGO LLAGAS, quemaduras y sa-

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Único poseedor de las Formulas auténticas.
Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y firma:
CH. FAVROT
Farmo, 102, rue Richelieu, Paris.
Precio en España: Inyección 15 rs.
Capsulas 22 rs.—Depositos
En Murcia, D. Lucas Serrano.

REMEDIUM UNIVERSALUM—UNGUENTO HOLLOWAY.
Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conscido con unanimidad aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades venéreas, cualquiera que sea su causa y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá a buscar otros remedios para curar sus dolencias venéreas.

Los humores estrufulosos, las heridas, las ligas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición sobe entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva al san a las compleciones mas débiles. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. Da la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es especialmente muy eficaz para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Quemaduras.
Calambres.	Dislocaciones escorbúticas.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Sinuraciones pétricas.
Cáncerres.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Tifa.
Cortaduras.		Úlceras en la boca.
Enfermedades del estómago y del higado.		

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depositos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurran Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.
En España los precios al por menor son los siguientes:
Cada bote conteniendo una onza de Unguento... 7 Reales.
... tres onzas... 20
... seis onzas... 35

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Kstruch.—Antequera, Palma Checa.

CANTARES
por
D. JUAN ORTIGA GIRONES.
Se venden a 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

Leyes y decretos.

Decreto sobre el sufragio universal, con comentarios y modelos, a 2 y 1/2 reales.
Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.
Ley de disenso paterno, 1 real.
Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.
Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.
Ley de casernas, 6 ctos.
Reglamento de guardas de campo, 2 rs.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Coleccion de pesas Y MEDIDAS del sistema métrico.

Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.

de muebles de lujo
en la plaza del Esparto, núm. 7.

GRAN BARATO